1. **El soporte que permita la tipificación, estimación, y asignación de los riesgos previsibles que puedan afectar el equilibrio económico del contrato.**

MATRIZ DE RIESGOS																		
TIPIFICACIÓN DE RIESGOS				ESTIMACIÓN DEL RIESGO						CONTROL DEL RIESGO PROPUESTO, SU ASIGNACIÓN O DISTRIBUCIÓN			MONITOREO DEL RIESGO					
No	CAUSA QUE ORIGINA EL RIESGO	CONSECUENCIA DEL RIESGO	RESPONSABLE	ESTIMACIÓN SEMICUANTITATIVA			ESTIMACIÓN SEMICUANTITATIVA DEL RIESGO RESIDUAL			CONTROL PROPUESTO	ASIGNACIÓN O DISTRIBUCIÓN	FECHA MÁXIMA PERMITIDA PARA IMPLEMENTAR EL CONTROL (Si Aplica)	FECHA DE SEGUIMIENTO	CALIFICACIÓN DEL CONTROL	RIESGO RESIDUAL	OBSERVACIONES	RECOMENDACIONE	
				INTENSIDAD	SEVERIDAD	RIESGO INHERENTE	CONTROLES EXISTENTES	CALIFICACIO	RIESGO									
1	Riesgo social y/o político de un posible paro nacional. Como consecuencia de lo anterior, el contratista no pueda desarrollar las actividades.	Paralización temporal o retraso en la ejecución de las actividades derivadas del objeto contractual.	Hechos Externos	Medio	Bajo	1	Obligación contractual de realización de una actividad de iguales características, sin costo adicional a la Entidad, por razones de orden público	Bueno	1	N/A	N/A	N/A	En la ejecución del contrato	buena	1	Es un riesgo sujeto a hechos ajenos y no imputables a las partes.		

2	Incumplimiento del objeto contractual.	La no realización de las actividades contratadas por causas atribuibles al contratista.	El Contratista	Leve	alta	2	Constitución de póliza que ampare el riesgo de incumplimiento, en cuantía equivalente al 10% del valor del contrato.	Bueno	1	N/A	N/A	N/A	Previo a la firma del acta de inicio.	buena	1	La constitución de la póliza es requisito para dar inicio a la ejecución del contrato, sin embargo, el riesgo de incumplimiento a de mitigarse con una adecuada supervisión.	
3	Incumplimiento en el pago de salarios y prestaciones sociales al personal empleado por el Contratista en la ejecución del objeto contractual.	Posibles acciones judiciales donde se involucre solidariamente a la Entidad	El Contratista	Leve	alta	2	Constitución de póliza que ampare el riesgo de incumplimiento en el pago de salarios y prestaciones sociales, en cuantía equivalente al 5% del valor del contrato.	Bueno	1	N/A	N/A	N/A	Previo a la firma del acta de inicio.	buena	1	La constitución de la póliza es requisito para dar inicio a la ejecución del contrato, sin embargo, el riesgo de incumplimiento a de mitigarse con una adecuada supervisión.	

4	Mala calidad en el servicio prestado	Disminución en los estándares de calidad y oportunidad prestados por la entidad	Contratista	medio	bajo	1	Exigencia Póliza de calidad del servicio	Bueno	2	Póliza de calidad del servicio al 20% del valor del Contrato.	Contratista	Previo a la firma del Acta de Inicio entre el Contratista y el Supervisor del Contrato.	En la ejecución del contrato	Buena	2	Es un riesgo previsible.	
5	Mala calidad en los bienes entregados	Disminución en los estándares de calidad y oportunidad prestados por la entidad	Contratista	medio	Medio	1	Exigencia Póliza de calidad del bien	Bueno	2	Póliza de calidad del bien al 20% del valor del Contrato.	Contratista	Previo a la firma del Acta de Inicio entre el Contratista y el Supervisor del Contrato.	En la ejecución del contrato	Buena	2	Es un riesgo previsible.	
6	Lesiones o Daños funcionales por Incumplimiento de las actividades de mantenimiento con sus debidas pruebas de operación	Daños, lesiones y/o muerte que se produzca a terceros en forma directa por productos fabricados, entregados o suministrados, por trabajos ejecutados, o por cualquier otra clase de servicios prestados por el asegurado, cuando los daños se produzcan después de entregado el producto, de ejecutado el trabajo o de prestado los servicios.	El Contratista	medio	bajo	1	Exigencia Póliza de responsabilidad Civil Extracon-tractual	Bueno	2	Póliza de responsabilidad Civil Extracontractual hasta 200 SMMLV del valor del Contrato.	Contratista	Previo a la firma del Acta de Inicio entre el Contratista y el Supervisor del Contrato.	En la ejecución del contrato	Buena	2	Es un riesgo previsible.	